

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo:

- 4 JUL 2017

AVISO NOTIFICATORIO

NATURALEZA DE LA NOTIFICACIÓN: INFORME AUTO SOLUTIVO DPD-15-0167
ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA DE AGUADA
QUEJOSO: COMUNIDAD AGUADEÑA...

El suscrito funcionario de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el C.C.A. (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por medio del presente AVISO A: **COMUNIDAD AGUADEÑA...**, (Dirección desconocida) el trámite del requerimiento ciudadano **DPD-15-0167**, proferido mediante oficio 3447 del 29/06/2017, el cual contiene la RESPUESTA O AUTO SOLUTIVO en contra de **ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADA**, frente a: *"PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUADA – SANTANDER"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Informar sobre las actuaciones realizadas por éste ente de Control, tendientes a resolver la solicitud del requerimiento así: *"dentro de las acciones adelantadas por la administración municipal, frente al Hackeo de las cuentas al municipio, se ha recuperado un total \$ 562.747.160.00, según copia de oficio de 15 de octubre de 2015, dirigido a Jaime Augusto Agon Ariza, Alcalde Municipal de Aguada, emitido por Fabio Suarez Rojas, Jefe Departamento Atención de Fraudes de DAVIVIENDA; no obstante la Fiscalía General de la Nación – Fiscalía Primera Seccional – Barbosa continua por competencia con el Proceso N°. CUI 6807760001342015800002.*

Dadas las circunstancias anteriores de cotejo, revisión y evaluación de información, éste ente de Control no encuentra elementos probatorios para continuar con el proceso de control fiscal."

ARTICULO SEGUNDO: Poner a disposición, el presente proveído y contenido del trámite a través de la Pagina WEB de la Contraloría General de Santander – <http://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/avisos-e-informes/aviso-notificatorio-auto-solutivo/>, para que se cumpla lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Se publica por la WEB de la Contraloría General de Santander, a partir de los Cuatro (04) días del mes de julio de 2017, se deja constancia de publicación y se anexa copia al expediente del requerimiento ciudadano.

JOSÉ MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas institucionales y control social.

Proyectó: Leonardo Silva Mejía P. U. (e)
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria
 Asesor Políticas institucionales y control social

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico
 Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia.
www.contraloriasantander.gov.co